



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Con envíos de crudo de petróleo (122.2%) y peces ornamentales (6.3%). San Martín creció 1.4% con cacao, café y palmito

LORETO DISPARÓ EXPORTACIONES



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

22 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10432

Procedente de Ucayali

INCAUTAN MADERA ILEGAL



En Madre de Dios

Condenan asesinato de guardaparque



Para asaltarlo. Hay 3 detenidos

Armados seguían a su víctima

Desde el 22 de abril inmediatamente por operadoras



Todo celular robado será bloqueado

También, belleza, deporte, arte y cultura

Gastronomía en 50 Aniversario

Salazar Bondy



En San Alejandro, tras 25 días sin agua

BLOQUEAN CARRETERA

DDCSM realizó jornada en Jepelacio

CONSERVAN EL PAISAJE ARQUEOLÓGICO AUCAPATA



Fuente: Fernando Valdivia Correa

LA CONSIGNA ES QUE SE VAYA

Al cargamontón mediático en contra de la actual mandataria, se ha sumado el exparlamentario Gino Costa. En reciente entrevista periodística, Costa Santolalla declaró que los buenos funcionarios son perseguidos y sancionados, mientras que los malos son premiados, justificando además el pésimo accionar del sobrevalorado Harvey Colchado, recientemente suspendido de la DIVIAC por haber ingresado violentamente y en horas de la madrugada al domicilio de Dina Boluarte, como si se tratase de una criminal prófuga de la justicia.



Sin embargo, este camaleónico personaje (cambió de camiseta política hasta en 7 oportunidades; es decir, desde Toledo hasta PPK, mordiéndoles la mano luego a cada uno de ellos) no está solo. A inicios de este mes, Mirtha Vásquez manifestó que existe un manto de impunidad entre el Parlamento y Ejecutivo a favor de la continuidad en el poder de la Presidente. Por supuesto que lo dice la convicta y confesa antiminera, y a su vez expremier del desgobernado de Pedro Castillo que juraba que éste entregaría la lista de siniestros visitantes a la casa de Sarratea, hecho que al final nunca ocurrió. O, aquella que firmó, junto al entonces titular de economía, el ilegal Decreto de Urgencia 102-2021 que permitió un festín dinerario de las arcas del Estado a favor de los amigos del prosor; razón por la cual sigue eternamente investigada por la Fiscalía.

También encontramos a Gustavo Gorriti, líder terrenal -y quizá también espiritual- de toda la caviarada, quién ejerce un férreo control en el Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia, ONPE, Jurado Nacional de Elecciones, etc. Con la "espontaneidad" que lo caracteriza (ironía, por cierto) señaló oportunamente que si hubiera sabido que el exjefe de Estado Alan García Pérez acabaría con su vida "algo más podría haber hecho". Sí amigo lector, ¡Nauseabundo comentario!, aunque más relevante resulta el enterarnos a través de un video propalado que con una llamada telefónica al entonces Fiscal de la Nación Pablo Sánchez, frustró la diligencia fiscal al Instituto de Defensa Legal, del cual es dueño.

A todo esto, y retornando la pedestre paráfrasis del progre Gino, a modo de pregunta ¿cómo habrían reaccionado los caviareros si la temible policía parapolítica hubiera ingresado a combazos al inmueble de la tía regia Susana Villarín ni bien aceptó que recibió la coima de US\$ 10 millones; o a la casa de Alejandro Toledo, cuando -según tesis fiscal- se descubrió que el "sano y sagrado" recibió una "tajada" de U\$ 20 millones por parte de la corrupta Odebrecht?

Lo ocurrido aquí es bastante simple. Ante la inminente caída del ilustre hijo chotano, progres contactaron a la señora Boluarte Zegarra, exigiéndoles carteras ministeriales. Ante un no rotundo, buscan echarla de Palacio de Gobierno. Eso sí, empapelada. De poco o nada sirve que ante el reporte del Banco Mundial que en el 2022 la tercera parte de peruanos fue pobre, y que este mismo organismo internacional prevea un crecimiento de hasta 2.7% para este año, la consigna es y será siendo una sola.

Pucallpino gana primera fecha de motonáutica



Pese a que seguimos sin cabeza en el IPD Ucayali, nues-

tros deportistas a pesar de la indiferencia de nuestras auto-

ridades siguen logrando títulos a nivel nacional e interna-

cional dejando en alto el nombre de Ucayali.

Por ejemplo, la pucallpina Esther Díaz integra el seleccionado femenino de fútbol que participa en el Sudamericano que clasifica al próximo mundial.

El pasado domingo Ángelo Segura, otro pucallpino estudiante del colegio Faustino Maldonado, logró el primer lugar en la primera fecha del Campeonato Nacional de Motonáutica realizado en Pucusana (Lima) por la Copa "Yacht Club Pucusana", la segunda fecha será el 18 de mayo en la Punta-Lima.

Ángelo Segura, tiene 13 años y cursa el segundo año de educación secundaria en el colegio Faustino Maldonado, a su corta edad se vislumbra como un buen prospecto para este deporte. En silencio y sin ningún apoyo de las autoridades nuestros talentos siguen haciendo historia en el deporte nacional. J.Castillo

En el Asentamiento Humano Grimanesa

Vendieron Pescado a 10 soles el kilo



En la minga contigo Ucayali la Dirección de la Producción ofertó pescado de la especie gamitana a solo 10 soles el kilogramo, en el asentamiento humano María Luiza Vela de Nitzuma. En esta acción el estado se acerca al vecino con los diferentes servicios de todas las instituciones gubernamentales.

En esta ocasión a parte del gobernador regional estuvo presente la ministra de Cultura Leslie Karol Urteaga Peña, como estaba programado. Desde muy temprano personal de salud inició con el trabajo de fumigación y recojo de inservibles.

El alcalde escolar de su sector hizo entrega al gobernador y al alcalde distrital de Mantay los documentos solicitando la nueva construcción de su institución educativa. Es la única ocasión que tenemos de tener a las autoridades juntas y pedir la construcción de nuestra escuela, recalcó el alumno.

A su turno la ministra de Cultura Leslie Karol Urteaga Peña, dijo que al escuchar el pedido del alcalde escolar sobre la construcción de su institución educativa, rápidamente articuló con el Ministerio de Educación, quien se comprometió en esperar al gobernador regional para te-

ner una reunión y hacer realidad la construcción del mencionado plantel escolar.

El biólogo Mariano Rebaza Alfaro, refirió que en esta ocasión la dirección regional de la Producción ofertó pescado fresco a 10 soles el kilo-

gramo con el único objetivo que este producto llegue a las mesas de los pobladores más pobres del sector, debido a que una de las metas es bajar el índice de anemia que afronta nuestra región.

Jhony Estrella, presidente

del asentamiento humano agradeció a cada una de las autoridades que por primera vez llegaron para realizar la minga contigo Ucayali en el sector 13 que agrupa a 17 asentamientos humanos. J.Castillo

3 detenidos

Armados seguían a su víctima para asaltarlo

Pretendían cometer su asalto a mano armada en pleno centro de la ciudad de Pucallpa. Su víctima se desplazaba en un automóvil que era seguido muy de cerca por ellos a bordo de un motocarro color rojo.

El asalto fue frustrado por la rápida y oportuna intervención de la policía motorizada del Escuadrón Verde.

La intervención y detención de los sujetos Rolly Pezo García de 28 años,

Juan Carlos Zapata Salas de 21 años, y Carlos Daniel Tello Marín de 20 años. Este último era el conductor del vehículo trimovil de placa 3788-GU, se produjo ayer en horas de la mañana en inmediaciones de la cuadra siete del jirón Coronel Portillo, al primero de los mencionados la policía le encontró en su cintura un arma de fuego tipo "revolver" con serie N° N038350, abastecida con cuatro municiones calibre 38 milí-

metros, de dudosa procedencia, toda vez que no contaban con la documentación que acreditaba su procedencia legal, tampoco la licencia para portarlo.

Los efectivos policiales actuaron rápidamente por la comunicación e información que les proporcionaron los efectivos de "Emergencia-105" quienes tienen a su cargo y la función del monitoreo de las cámaras de video vigilancia en la ciudad, pues



podieron frustrar el hecho ilícito penal que se iba a cometer, esto según información brindada a nuestro medio escrito por la Policía Nacional.

Al verse descubierto el plan delictivo que pretendían cometer, los hampones trataron de darse a la

fuga del lugar. Incluso pusieron tenaz resistencia a su arresto, siendo luego llevados y puestos a disposición de la unidad especializada del Departamento de Seguridad del Estado-Pucallpa, por ser de su competencia para las diligencias e investiga-

ciones de acuerdo a ley, por el presunto delito Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en la modalidad de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego y Municiones, en agravio del Estado Peruano. (D.Saavedra)

En San Alejandro, tras 25 días sin agua

BLOQUEAN CARRETERA



Vecinos del distrito de Irazola, ubicado en la provincia de Padre Abad, región Ucayali, no cuentan con el servicio de agua. Según indicó Yonel Meza Salgado, presidente del Frente de Defensa de San Alejandro, desde hace 25 días se están viendo perjudicados por la falta de este fundamental servicio.

"Estamos secos de agua y secos de lluvia, todo nos está afectando. Varias instituciones se están viendo afectadas, como escuelas, jardines, centros de salud, hogares, restaurantes, hoteles, entre otros", dijo Meza. De acuerdo al presidente del Frente de Defensa, durante este tiempo, las familias obtienen el agua de distintas formas. Algunas van

al río San Alejandro; mientras que otras esperan los camiones cisternas de las autoridades regionales y locales.

Bloqueo de la carretera Basadre

Durante estos dos últimos días, como forma de protesta, las familias de Irazola bloquearon el tránsito en la carretera Federico Basadre, lo que no permitió que vehículos de carga pesada, autos particulares ni buses continúen con su trayecto. Meza Salgado señaló que la ciudadanía intentó comunicarse con el gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini, para que les brinde una solución inmediata. Sin embargo, tras varios días y al ver que no había respuesta, decidieron

bloquear la vía mencionada.

Reunión con Gambini

Hoy, al promediar las 12:30 p. m., el gobernador regional se acercó al distrito de Irazola para dialogar con las personas que se están manifestando. De acuerdo a la lectura del acuerdo de acta, la autoridad regional se comprometió con los pobladores de la zona a la construcción de dos pozos tubulares y un plan de contingencia. Añadió que se dotarán de agua a través de camiones cisternas. Asimismo, durante el encuentro, los pobladores señalaron que, en caso de no cumplirse la palabra de las autoridades, volverán a manifestarse en los próximos 15 días.



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA

COCHOSUR

El concurso de cafés especiales en el Alto Huallaga

Alistan Concafés en 2024



La pasión e identidad que comienza a generar el café en los ciudadanos huanuqueños, no solo la podemos apreciar en cifras. También la encontramos en iniciativas que promueven la calidad y la difusión del buen café que producen. Una de ellas, es el Concurso Regional de Cafés Especiales del Alto Huallaga (Concafés).

Promovido por tres catadores de la región. Esta iniciativa se realiza desde hace cuatro años, y es un reflejo del gran esfuerzo que realizan los productores de café de Huánuco, para obtener un producto de calidad. Con muestras que llegan a los 87 puntos (café de especialidad excelente), el asesoramiento y la asistencia técnica que se desarrolla con los productores, está llevando a Huánuco a ser una región cafetalera por excelencia.

El Concafés es también una primera puerta para los productores que buscan representar a la región en una de las competencias más importantes del sector en el país. "Lo que se busca con el Concafés es identificar a los caficultores que producen los mejores cafés de especialidad con miras a la Taza de Excelencia", señala para Info región Franz Malpartida Allpa, gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Según reportes del Ministerio de Desarrollo Agrario

y Riego (Midagri), Huánuco ocupa el séptimo lugar en la producción de café. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) señala que en junio del 2023, la producción de este cultivo en la región incrementó en un 1,8%.

El Concafés

En el 2019, el Concafés surge de la idea de tres catadores de café, que ansiosos por demostrar la calidad que estaba produciendo Huánuco, deciden poner en marcha esta iniciativa. "También con un enfoque de buscar nichos de mercado con precios diferenciados por la calidad (...) buscar clientes potenciales, que demandan mucho del café de especialidad", nos comenta Emer Perdomo, coordinador de la actividad de DevidaEmer nos recuerda que el Concafés se planificó en una cena en la localidad de Chipaquillo, en el distrito de Marías, provincia Dos de Mayo. Una zona donde el 90% de las familias de Huánuco tiene como actividad principal al café. Sin embargo, el Concafés se realizó por primera vez en el distrito del Monzón, siguiendo los referentes de la Taza de Excelencia, con la participación de 18 familias.

Dentro de las ventas alcanzadas en beneficio de los productores, Emer compara que en el 2019 se tuvo una venta de 36 mil soles, pero fue en 2021 cuando sobresalieron

con ventas que llegaron a 285 mil soles. Otro punto a resaltar para el especialista es la calidad, indicando que uno de los logros del Concafés en el 2023 fue recibir 18 micro lotes de café que superaban los 85 puntos. "Eso es un gran avance", enfatiza. Este año, el Concafés evaluará a 149 familias productoras de los distritos del Valle del Monzón, Chaglla, Daniel Alomía Robles, Luyando, Chinchao y Hermilio Valdizán. Se espera que con el apoyo de las municipalidades provinciales y distritales, así como la asistencia técnica correspondiente, se pueda llevar una selección exitosa de las muestras.

La evaluación de los cafés se desarrollará del 29 de julio hasta el 22 de setiembre. Asimismo, se contará con la participación de catadores externos a la región, que apoyarán para determinar los puntajes y la selección de las muestras que superen los 85 puntos, indicó el gerente Franz Malpartida.

Se espera que el Concafés ayude a identificar los mejores granos de la región y tener más posibilidades para llegar a la etapa final de la Taza de Excelencia.

Agregó que los cafés escogidos pasarán a la subasta regional y nacional. Esta etapa tendrá escenario en la Feria Internacional de Cafés Especiales (Ficafé), que se desarrollará en el mes de noviembre, en la ciudad de Tingo María, región de Huánuco.

¿Qué es la Taza de Excelencia?

En el Perú, la Taza de Excelencia se realiza desde el 2017. Esta es una de las competencias más importantes que premia a cafés de alta calidad y a sus productores. Los cafés finalistas participan en una subasta electrónica con compradores de diversos países. El proceso de evaluación cuenta con jueces nacionales e internacionales.

En la región Lima intervinieron más de 50 metros cúbicos de madera ilegal. Este fue el resultado de una acción entre personal policial y del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor). El material provenía del distrito de Irazola, provincia Padre Abad, región Ucayali.

En total se intervinieron 53.335 metros cúbicos de madera aserrada de la especie bolaina (Guzuma crinita). Así se procedió al corroborarse que el material no procedía de una plantación forestal, como se había declarado. El hecho sucedió en el Puesto de Control Estratégico de Pucucana, región Lima.

La guía de transporte mostrada por el portador de la madera registraba

Procedente de Ucayali

Incautan madera ilegal

que el cargamento provenía de una plantación forestal registrada. Sin embargo, se evidenció que en el lugar hay pastizales y evidencias de deforestación. Es decir, la madera no provenía de una plantación forestal. Esa fue la conclusión tras la inspección y el monitoreo satelital de cobertura boscosa.

Estos hallazgos generaron sospechas sobre la legalidad de la plantación. Por ello se determinó la intervención de la madera. Personal policial y de la Administra-

ción Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lima del Serfor inmovilizaron el camión que transportaba el material. El destino de la madera era la ciudad de Chinchá.

Dato

En el Perú las regiones Loreto, Madre de Dios y Ucayali son las más afectadas por la tala y el tráfico ilegales de productos forestales maderables. El 37% de la madera que se comercializa en el país proviene de la tala ilegal, según Hugo Che Piu, experto en tala ilegal.



Sorprenden en intento de robo en BBVA



Los delincuentes fueron sorprendidos en un intento de robo en el Banco Continental, situado en la primera cuadra de la calle Sargento Lores,

en la zona monumental de la ciudad loreta de Iquitos. Un comportamiento inusual dentro de la entidad financiera alertó a la Policía Nacional

del Perú, quienes al llegar encontraron a una persona dentro del banco. Esta persona afirmó que no podía abrir la puerta, lo que llevó a de-

rribarla para ingresar. Al inspeccionar el lugar, se descubrió que los delincuentes habían ingresado a través de un forado en el techo, que probablemente fue utilizado por uno de ellos para escapar. El detenido posteriormente declaró que su cómplice estaba intentando abordar un avión en el Aeropuerto Internacional Francisco Secada Vignetta de Iquitos para huir, sin embargo, fue detenido por agentes de la comisaría del aeropuerto.

Actualmente, la fiscalía y la policía continúan recopilando información en la entidad bancaria y aún no pueden confirmar si se ha producido un robo de dinero. Los dos implicados serán trasladados al Departamento de Investigación Criminal de Iquitos para seguir con las investigaciones.

Dictan de 9 meses de prision preventiva

Dan detención domiciliaria al alcalde Pebas

El segundo despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Loreto logró que, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Maynas de la Corte Superior de Loreto dicte nueve meses de detención domiciliaria para el alcalde de Pebas, Edgar Wander Pinedo Bardales, por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de peculado doloso agravado en agravio del Estado.

Según la investigación fiscal señala que, los hechos ocurrieron entre las 16:00 horas del 28 de agosto hasta las 07:00 horas del 29 de agosto del 2023, cuando se habrían efectuado transferencias irregulares de S/ 1 073 217 a favor de terceras personas desde una cuenta del Banco de la Nación registrada a nombre de la comuna de Pebas, sin embargo, solo se logró cobrar S/ 661 419.74 desde las agencias bancarias de Puchana e Iquitos.



Inaugura e GOREL Y mejora. Colegio Puerto Perú

Moderno tomógrafo en hospital Sta.Gema



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, junto al alcalde provincial, Roy Saldaña, lideraron la inauguración del tomógrafo computarizado multicorte y la construcción de un ambiente complementario para la instalación de este equipo en el Hospital Santa Gema de Yurimaguas. Esta importante inversión, con un monto de S/ 9,149,565, beneficiará a una población de 240 mil habitantes, quienes tendrán acceso a un diagnóstico más preciso y rápido.

Además, posicionando la educación como uno de los pilares de su gestión, El Dr. René Chávez colocó el primer ladrillo para el inicio del proyecto de "Mejoramiento de los Servicios Educativos Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E.P.E.B.R. Puerto Perú" en el Valle del Shanusi. Con una inversión de S/ 24'279,813, esta obra beneficiará a más de 1,000 habitantes y contempla la construcción de aulas, salas de cómputo, bibliotecas, polideportivos y otros espacios necesarios para una educación de calidad, garantizando una mejor y más cómoda pre-

paración académica para los estudiantes.

Sin embargo, el enfoque del Dr. René Chávez no se limita solo a la salud y la educación, sino que también se extiende al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, prueba de ello fue el lanzamiento del proyecto "Shiringa". Con una inversión total de S/ 14'740,967, este proyecto no solo busca reforestar 420 hectáreas en 13 comunidades del distrito Yurimaguas, sino también capacitar a 210 familias en técnicas de recuperación de suelos.

La participación conjunta del Dr. René Chávez y el alcalde provincial demuestra el compromiso compartido por mejorar la infraestructura y los servicios de salud y educación en la región, asegurando un mejor acceso a la atención médica de calidad y un servicio educativo de primer nivel en Alto Amazonas, así como proyectos que generen desarrollo y el preserven nuestro medio ambiente, destacando el trabajo articulado del gobernador con todas las provincias.

Con envíos de crudo de petróleo (122.2 %) y peces ornamentales (6.3%). San Martín creció 1.4% con cacao, café y palmito

Loreto disparó Exportaciones



Lima, abr. Las exportaciones de las regiones del interior del Perú ascendieron a 8,573 millones de dólares al cierre del primer bimestre del año, monto superior en 10.5 % respecto al similar periodo del 2023, impulsadas por 15 regiones, indicó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, precisó que las regiones que registraron mayores incrementos en sus despachos al exterior fueron Puno (con un crecimiento de 317 %), Loreto (con 113 %), Apurímac (86 %) y Madre de Dios (69 %).

Asimismo, señaló que en los últimos doce meses (marzo 2023-febrero 2024), Ica se ha consolidado como la principal región exportadora del interior del país, al represen-

tar 9.9 % del total de envíos. La lista continúa con Arequipa, que representa el 9.6 %; Ancash, con el 7.9 %; y La Libertad, con el 7.7 %.

"Estamos trabajando de forma articulada para que este 2024 superemos el récord exportador que obtuvimos el año pasado. Las regiones tienen un rol crucial, al representar más del 80 % de nuestros envíos al exterior. Para lograrlo, estamos impulsando el fortalecimiento de las mipymes y seguimos trabajando la apertura de nuevos mercados internacionales", señaló la titular del Mincetur.

Sur
Cinco regiones del sur del país aumentaron sus exportaciones respecto al primer bimestre del año pasado. Puno alcanzó los 595 millones de dólares, cantidad superior en 316.9 % gracias a las ma-

yores ventas de oro (385.2 %), estaño (160 %), quinua en grano (83.3 %) y trucha (29.4 %).

Apurímac, por su parte, sumó 284.8 millones de dólares (85.7 % de incremento) principalmente por los mayores envíos de cobre (134 %) y quinua (39 %).

Las ventas al exterior de Tacna se vieron favorecidas por un aumento en los despachos de aceite de oliva (32 %) y cobre (25 %), lo que le permitió totalizar 322.5 millones de dólares al cierre de febrero.

Moquegua generó 602.6 millones de dólares por los crecientes envíos de molibdeno (60 %) y oro (38 %); y, finalmente, Cusco concluyó los primeros dos meses del año con 769.8 millones de dólares en exportaciones debido a los despachos de cobre

(221.1 %), molibdeno (220.1 %) y oro (98.9 %).

Norte

Tres regiones del norte incrementaron sus ventas al exterior: Cajamarca (8.3 %), La Libertad (20.8 %) y Ancash (1.8 %). Cajamarca sumó 272.3 millones de dólares entre enero y febrero debido al crecimiento de los envíos de café (146 %) y oro (37 %).

La Libertad totalizó 794.2 millones de dólares gracias a las exportaciones de arándanos (202 %) y oro (29 %). Y, por último, Ancash acumuló 816.1 millones de dólares por las ventas de minerales

como el plomo (30 millones de dólares), molibdeno (18 %) y cobre (2 %), y de frutas como el arándano (30 %).

Centro

Las regiones del centro del país se vieron favorecidas por los despachos mineros y agropecuarios. Pasco, por ejemplo, alcanzó los 210.3 millones de dólares (47.8 %) al cierre del primer bimestre del año impulsado por las mayores ventas de zinc (197 %) y concentrados de plata (1,361 %).

El aumento de los envíos de Ica, que sumaron 1,372 millones de dólares (18.7 %),

se explican por el incremento en los envíos de zinc (946 %), cobre (109 %), palta (447 %) y arándano (114 %). Huánuco, con un total de 2.2 millones de dólares en exportaciones, creció por las ventas internacionales de quinua en grano (40.7 %).

Oriente

Las exportaciones de las regiones del oriente del país fueron impulsadas por la mayor venta de combustibles, minerales y bienes agropecuarios. Las exportaciones de Loreto alcanzaron los 47.9 millones de dólares por los envíos de crudo de petróleo (122.2 %) y peces ornamentales (6.3 %).

Madre de Dios acumuló 23.7 millones de dólares por las ventas de oro (101 %). Los envíos al exterior de San Martín crecieron 1.4 % alcanzando los 39.6 millones de dólares gracias a mayores ventas de cacao en grano (57.5 %), café (16.5 %) y palmito en conserva (34.3 %). Y Amazonas registró 6 millones de dólares en exportaciones, principalmente por los despachos de tara (1,197 %). (FIN) NDP/MDV JRA

En Madre de Dios

Condenan asesinato de guardaparque

Lima, abr. Los ministerios del Ambiente, de Cultura, de Justicia y del Interior condenaron el asesinato del guardaparque Víctorio Dariquebe Gerewa, asignado a la Reserva Comunal Amarakaeri, de la provincia del Manu, en Madre de Dios.

"Expresamos nuestras sentidas condolencias a los deudos", señalan estas carteras ministeriales en un comunicado emitido hoy. "Reiteramos nuestro compromiso para que este crimen no quede impune y los responsables sean ubicados y reciban todo el peso de la ley", se añade.

Dariquebe pertenecía a la comunidad nativa de Qeros del pueblo originario Harakbut - Wachiperi. Su asesinato se produjo en la víspera, cuando, en su día de descanso, se dirigía desde su localidad hacia Pillcopata.

En el comunicado se indica

que las autoridades del lugar desarrollan una "intensa búsqueda de los responsables" y que se han tomado medidas para ello y para preservar la integridad de los deudos.

Así el Ministerio de Justicia activó el mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos. Asimismo, junto al Ministerio del Interior y el Ministerio Público se tomarán medidas para proteger a los familiares de la víctima.

Desde el Ministerio de Cultura, a su vez, se realiza el acompañamiento correspondiente para que las diligencias respectivas se desarrollen con las pertinencias culturales y lingüísticas necesarias en cada caso.

El Ministerio del Ambiente, a su vez, gestiona el apoyo económico que deben recibir



los deudos, a través del Fondo Solidario Nacional de Áreas naturales Protegidas por el Estado.

Congresistas se pronuncian De igual modo los congresistas no agrupados Silvana Robles, Alex Flores, Alfredo Pariona y Jaime Quito emitieron un comunicado condenando el asesinato de Dariquebe, y pidieron al Poder Ejecutivo y al Ministerio Público investigar el caso "de manera rápida y transparente".

"Este crimen ataca no solo a las comunidades indígenas sino también a todos los que defienden nuestro territorio", indican los parlamentarios referidos. (FIN) FGM

Brindará todo el apoyo a deudos de guardaparque

asesinado

Lima, abr. 21. El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, tras condenar el asesinato del guardaparque Víctorio Dariquebe Gerewa, asignado a la Reserva Comunal Amarakaeri, de la provincia del Manu, en Madre de Dios, afirmó que se les brindará la asistencia necesaria a los deudos del que fue uno de los vigilantes de nuestra Amazonia, mientras se intensifica la búsqueda y captura de los criminales. El titular del Minam refirió que es lamentable lo ocurrido y una noticia muy triste, ante lo cual el Gobierno ha activado de inmediato la búsqueda de los asesinos.

"No solo vamos a buscar justicia sino también se dará asistencia a los deudos a través del Fondo Solidario Nacional de Áreas naturales Protegidas por el Estado", expresó en declaraciones a RPP Noticias.

El ministro precisó que desde los ministerios de Justicia, Interior, Cultura y Ambiente se están haciendo todos los esfuerzos para darle protección y asistencia a las comunidades nativas y a aquellos comuneros "que son nuestros guardaparques, son parte del Ministerio del Ambiente

y cumplen una labor importantísima en el cuidado de los bosques".

En tal sentido, adelantó que se está trabajando una estrategia dentro de una política integral para la Amazonia.

"Esto implica comenzar a mirar a la Amazonia desde otra perspectiva para solucionar los problemas que enfrenta, y ello implica una lucha frontal contra las actividades ilícitas

como la tala ilegal, el narcotráfico y la minería ilegal", expresó.

El guardaparque Dariquebe Gerewa, pertenecía a la comunidad nativa de Qeros del pueblo originario Harakbut - Wachiperi. Su asesinato se produjo el viernes 19 de abril, cuando en su día de descanso se dirigía desde su localidad hacia Pillcopata. (FIN) JCB/TMC JRA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 22 de Marzo de 2024, DISTRIBUIDORA GENERAL PUCALLPA S.A.C. con RUC No. 20128959506, se acordó la disolución y liquidación de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a Víctor Alonso Sosa Cervantes, identificado con DNI N° 70334412.

Lima, 10 de abril de 2024

Víctor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
DISTRIBUIDORA GENERAL PUCALLPA S.A.C.



Solicitan ser considerados en lista del GORESAM

Ronderos de Villa San Luis piden vehículos



Las rondas campesinas del sector Villa San Luis en el distrito de la Banda de Shilcayo, esperan ser considerados por las donaciones de los vehículos que fueron donados por el gobierno regional de San Martín.

Señalan que los integrantes y dicha base se encuentran patrullaje con detención de sujetos que alterar el orden público, roba casas, roba motos y hasta personas consumidores de estupefacientes.

Mónica Fasanando Bazán, presidenta de las rondas campesinas del sector Villa San Luis, espera que sean considerados con las unidades donadas, para los patrullajes necesitan vehículos sobre todo para el traslado de los intervenidos.

Fasanando Bazán, relató que con los ingresos de aporte que dan los vecinos del sector Villa San Luis, utilizan para abastecerse con combustible a sus propios vehículos motorizados, la dirigente espera que el gobierno regional priorice en donar una unidad para dicha zona y así ayudar con la seguridad ciudadana.

Las rondas de Villa San Luis realizan al mes, tres a cuatro intervenciones. Es por ello que requieren unidades para poder desplazarse. Además, solicitan armas persuasivas para poder defenderse de los delincuentes.

CONVOCATORIA

La Zona Registral N° VI Sede Pucallpa, requiere la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de la Oficina Registral de Aguaytia de la Zona Registral N° VI Sede Pucallpa.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Distrito y Provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali. El inmueble debe encontrarse ubicado en el casco urbano del distrito y provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali.

A. CONDICIONES DE LA CONTRACION

- Edificación de material noble de fácil acceso al público usuario, con instalaciones en un primer piso.
- Se requiere contar un área de terreno mínimo construida de 100 m2.
- El local deberá contar con un ambiente amplio en el primer piso, para el funcionamiento de Hall de atención, mesa de partes, caja, área registral y archivo.
- Deberá contar con un (01) servicio Higiénico como mínimo.
- El inmueble deberá encontrarse a nombre del contratante e inscrito en los registros públicos.
- Los pagos de servicio de agua, energía eléctrica, impuesto predial de Arbitrios, deben encontrarse plenamente al día; no deben existir deudas pendientes por parte del propietario del local.
- El local debe encontrarse con disponibilidad inmediata, a partir del correspondiente contrato de arrendamiento.
- El pago mensual por los conceptos de luz y agua será asumido por el arrendatario.
- El local deberá contar pozo a tierra mínimo uno (01).
- El arrendador deberá entregar el inmueble al arrendatario luego de la firma del contrato de arrendamiento, a fin de realizar el acondicionamiento y adecuaciones correspondientes, sin costo alguno para el arrendatario.

B. ARQUITECTURA

- Construcción: El inmueble deberá ser estructura moderna, a base de material noble (ladrillo, cemento fierro).
- Distribución: El inmueble contara con 02 ambientes sub siguientes sin conexiones libres entre sí, y ubicadas en forma continua.
- Acabados: El inmueble deberá contar con piso de cemento, loseta, parquet cerámico o vinílico; paredes tarrajeadas y pintadas, cielo raso acabados pintados, los ambientes deberán contar con puertas seguras, baños revestidos de cerámicos u otro material que garantice la asepsia.
- Instalación de Servicios Básicos: deberá contar con conexión de agua y desagüe (medidor independiente), Instalación de conexión eléctrica trifásico.

C. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (ARRENDADOR)

- Entregar el inmueble en buen estado de conservación y funcionamiento.
- Asegurar al arrendatario el uso pacífico del bien.
- Entregar el bien en el tiempo estipulado y en buen estado, asegurando la seguridad, el mantenimiento y la conservación.
- Realizar las reparaciones mayores del bien, o de los elementos necesarios para conservar el bien en las condiciones de habitabilidad convenida, durante el periodo contractual.
- Procede la cesión de posición contractual en caso de transferencia de propiedad de bienes que se encuentre arrendados a las entidades, cuando se produzca fusiones o excisiones o que exista norma legal que lo permita expresamente.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD (ARRENDATARIO)

- La renta se pagará por adelantado cada tres meses, para los próximos tres meses siguientes el arrendador deberá presentar los respectivos recibos por pago de impuesto. (1ra categoría).
- Comunicar al arrendador cada vez que se realice alguna modificación al inmueble durante el periodo contractual.
- Todas las mediciones realizadas durante el periodo contractual serán retiradas al término del contrato, salvo lo que hubiere perecido o se hubiere menoscabado por el tiempo o por causa inevitable del uso.
- Denunciar al propietario del bien, si entre en ella sin la autorización respectiva.

D. ESTADO DE CONSERVACION

El inmueble deberá contar con toda infraestructura, arquitectura, ambientes, instalaciones, servicios higiénicos, pisos puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, pintado en general y funcionamiento a ciento por ciento, garantizando el uso de forma inmediata. En caso de presentarse alguna falla en la edificación como filtraciones imprevistas, aniegos por falta de un buen drenaje de aguas fluviales, estas deberán ser reparadas a cargo de la arrendadora.

REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Vigencia poder en caso de Persona Jurídica o copia de DNI en caso de Persona Natural propietaria del Inmueble a ofertar.
- Contar con RNP capitulo de servicio vigente
- Copia certificada simple del título de propiedad de inmueble y no estar inmersa en alguna controversia judicial
- Documento de registro de gravamen del predio, donde se visualice las cargas existentes con las que cuenta el predio.
- Copias de recibos cancelados de arbitrios municipales.

LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar: Provincia de Padre Abad / Distrito Padre Abad / Departamento Ucayali

Plazo de Ejecución: Periodo de 12 meses, a partir del 01 de Julio de 2024.

Para mayor información puede apersonarse al Jr. Progreso N° 150 Calleria / Pucallpa o comunicarse al (061) 638 610 Anexo 6120; asimismo se recepcionará las cotizaciones hasta el viernes 26 de abril de 2024, al siguiente correo electrónico mdonayre_pucal@sunarp.gob.pe

HOTEL NECESITA

- * RECEPTIONISTAS (2)
- * CUARTELEROS (2)
- * SIN ANTECEDENTES POLICIALES NI JUDICIALES
- * CERTIFICADO DE SALUD
- * TRAER CURRICULUM VITAE VERIFICABLE
- * CEL: 945178654

XF/(22 al 30.04.2024)

VENDO TERRENO

EN ESQUINA, DE 575 MTS2. A 5 CUADRAS DEL MERCADO MODELO. DOCUMENTOS EN REGLA, IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDAS, ALMACEN, HOTEL ETC. TRATO DIRECTO.
CEL 945178654

XF/(22 al 30.04.2024)

BOTE DE ALUMINIO

VENDO

MEDIDAS: 8.78M X 1.65M, TIMON DELANTERO PARA MOTOR FUERA DE BORDA, TECHO DE METAL CON TOLDO.
ASIENTOS DE METAL TIPO SILLA, CARRETA, 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS, LICENCIA DE LA MARINA. OFERTA.
CEL: 945178654

XF/(22 al 30.04.2024)

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

ABOGADOS

JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
REG. CASM. N° 1001

ANITA TERESA ISLA IRENE
REG. CAU. N° 1067

- ◆ Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

Jorgeabraham19@hotmail.com
Jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafin Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223

XF/(04.2024)

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 22 de Marzo de 2024, SELVA PITS S.A.C. con RUC No. 20600805097, se acordó la disolución y liquidación de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a VICTOR ALONSO SOSA CERVANTES, identificado con DNI N° 70334412.

Lima, 10 de abril de 2024

Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
SELVA PITS S.A.C



Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205





GRFFS le transfirió listones y tablillas

Refaccionarán la I.E. Julio Gómez Romero

En la minga regional contigo Ucayali la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GRFFS), transfirió listones y tablillas de maderas fiscalizadas a la institución educativa Julio Gómez Romero, para la refacción de sus aulas. Asimismo, la población recibió carbón vegetal para el uso en la cocina familiar.

El gerente regional de la GRFFS, Franz Tang Jara, ratificó el compromiso de seguir brindando el apoyo a las instituciones educativas que requieran de madera para refaccionar sus instituciones. Esta madera es trabajo de

las incautaciones, resaltando el decomiso reciente en el sector de Tamaya, más de 83 mil pies de madera donde también había de la especie cedro. Esta intervención se realizó en forma conjunta con la Marina de Guerra del Perú y la fiscalía en materia ambiental.

De igual manera el director dijo que tienen una gran cantidad de solicitudes de instituciones educativas. Pero mencionó que están haciendo un orden de priorización dependiendo de la necesidad para que sean atendidas. J.Castillo

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 22 de Marzo de 2024, DISTRIBUIDORA Y CENTRO DE SERVICIOS VERTICAL S.A.C. con RUC No. 20528404066, se acordó la disolución y liquidación de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a VICTOR ALONSO SOSA CERVANTES, identificado con DNI N° 70334412.

Lima, 10 de abril de 2024



Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador

DISTRIBUIDORA Y CENTRO DE SERVICIOS VERTICAL S.A.C

DDC SM realizó jornada en Jepelacio

Conservan el Paisaje Arqueológico Aucapata



San Martín, abr. La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) San Martín, en coordinación con la Institución Educativa Wilfredo Zegarra Sandoval, realizó el último viernes una jornada de conservación en el Paisaje Arqueológico Aucapata, ubicado en el distrito de Japelacio, provincia de Moyobamba.

Este cerro es importante para el pueblo de Jepelacio, ya que es parte de su historia, de su origen y fundación. Se llama Aucapata, porque Aucapata significa indio y pata pie; por lo tanto, Aucapata significa pie de indio.

Se accede a este recurso turístico cultural por la carretera afirmada que conduce al caserío de Shucshuyacu, a 10 minutos de la plaza de Armas de Jepelacio

El titular de la DDC San Martín, Luis Alberto Vásquez Vásquez, precisó que la jornada movilizó a 16 jóvenes estudiantes del citado centro educativo para las labores de limpieza y conservación en zonas específicas del paisaje arqueológico - declarado Patrimonio Cultural de la Nación- lideradas por la docente Elsa Ángulo Vásquez, quien los instó a preservar nuestro patrimonio cultural. "El objetivo de la jornada fue

concientizar a los jóvenes y lugareños a querer más a su patrimonio arqueológico, inculcándoles el compromiso y profundo interés por el lugar, comprometiéndoles a participar en las actividades que se programen, puesto que estas acciones permitirán la llegada de turistas y visitantes para seguir reactivando la economía local", dijo Vásquez Vásquez.

El funcionario mencionó que los estudiantes participan voluntariamente de la estrategia "Defensores del Patrimonio", del Ministerio de Cultura, que es un semillero de formación de la participación ciudadana para la difusión y protección del patrimonio cultural, dirigida a grupos de personas quienes fortalecen sus capacidades y se les orienta para la realización de acciones a favor de un conjunto de determinados bienes tangibles, intangibles y naturales.

Esperamos el apoyo de instituciones públicas y privadas para unirse en el mejoramiento y conservación y protección de Aucapata, donde la cima del cerro es un mirador natural y que literalmente se puede conectar con la naturaleza contemplando el majestuoso Río Gera, expresó Vásquez Vásquez.

Los gestores culturales de la Dirección Desconcentrada de Cultura San Martín, Gruber Gutiérrez y Amelia Rojas, explicaron la importancia de hacer respetar el espacio de Aucapata, brindando información importante sobre multas y acciones legales contra aquellas personas que no respetan el patrimonio cultural, enmarcadas dentro del plan de actividades para la conservación, cuidado y protección de este sitio arqueológico.

La jornada se desarrolló con el inicio de la recolección de plásticos, retiro de malezas, corte de césped y ordenamiento de piedras; y por la tarde con el curso referido al fortalecimiento de conocimientos en patrimonio material e inmaterial de la nación.

Pinturas Rupestres de Aucapata

En las alturas del valle del Gera se encuentra ubicado el distrito de Jepelacio, un lugar acogedor con mucha historia e impresionantes montañas y paisajes por observar y descubrir.

En este valle de cataratas, donde el cielo es azul clarito, el pasado está más presente que nunca, pues a través de la arqueología y los rastros de la historia para ser descu-

biertas, se encuentran situadas en medio de montañas y caminos de herradura las Pinturas Rupestres de Aucapata, ubicadas geográficamente en la cadena nororiental de la Cordillera de los Andes Amazónicas del Perú, en la margen izquierda del río Gera.

Fue registrado por el proyecto Qhapap Ñan del Ministerio de Cultura en el año 2005. Posteriormente declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 2009. Dos años después, el equipo técnico de Catastro del Ministerio de Cultura lo identifica como un área protegida de aproximadamente 140 mil kilómetros cuadrados, demostrando la intangibilidad del sitio que no corresponde únicamente a la roca o a la pintura rupestre sino a todo el contexto asociado formando un paisaje cultural arqueológico.

Las Pinturas Rupestres de Aucapata son de color rojo indio, con representaciones antropomorfas, zoomorfas, fitomorfas y algunas figuras geométricas plasmadas en superficies planas en pequeñas cavidades naturales de una gran piedra tipo caliza de 5 metros de altura por 22 metros de diámetro.

Las escenas pintadas en la roca estarían asociadas a ritos de caza o adoración a la lluvia, al agua, puesto que se pueden visualizar algunas figuras que parecen ser chamanes o danzantes.

Los bocetos de Aucapata son producto de las combinaciones de diversas resinas de especies de la flora típica de la Amazonía. Estos testimonios arqueológicos corresponden al Periodo Intermedio Tardío, 800 años después de Cristo y pertenecen a la cultura amazónica Chachapoyas.

Este cerro es importante para el pueblo de Jepelacio, ya que es parte de su historia, de su origen y fundación. Se llama Aucapata, porque Aucapata significa indio y pata pie; por lo tanto, Aucapata significa pie de indio.

Se accede a este recurso turístico cultural por la carretera afirmada que conduce al caserío de Shucshuyacu, a 10 minutos de la plaza de Armas de Jepelacio.(FIN) JQC/TMC JRA

Desde el viernes ya cuentan con el servicio

Bomba donada abastece de agua a San Alejandro

Las familias usuarias de la localidad de San Alejandro, desde el viernes reciente ya cuentan con el servicio de abastecimiento de agua potable, dotación del líquido elemento que por unos días fue suspendida, a raíz del colapso de la bomba de inyección. El servicio de agua, que es de absoluta responsabilidad de la municipalidad de Irazola, con su capital San Alejandro, desde las 6 de la tarde del viernes fue restablecido en toda la localidad, porque se ha instalado una nueva y potente bomba que fue donada por el "Consortio Agua San Alejandro Unidos", empresa que ejecuta el proyecto de saneamiento del lugar. Cabe resaltar que, los trabajos de instalación también fue por el personal de dicho Consortio. Oswaldo Carrasco Ipanaque, ingeniero residente de la obra de saneamiento de la mencionada localidad, detalló que, aun siendo de estricta



responsabilidad de la municipalidad de dotar y garantizar el servicio de agua a la población de San Alejandro, el Consortio ha donado una bomba de agua para no seguir perjudicando y poner en riesgo de la salud a los vecinos, de tal manera ya se restableció el agua en los domicilios. La entrega obsequio a la municipalidad consta de una electrobomba sumergible para pozo profundo compuesto por 1 bomba "Sumerg Ca-

prari modelo e8p95u/4y, impulsores en acero fundido aisi316 y 1 motor tipo Sumerg Caprari modelo mpcs880, 80hp, fs 1.15, 60hz, 3600rpm, 380vac, arranque directo. Además, se ha entregado 2 tuberías 160mm y 2 tuberías de 200mm, para la reparación de sus tuberías rotas porque ellos no tienen stock de materiales, formó el ingeniero Rusber Tapullima, empleado de la empresa. En relación al servicio de contingencia de abastecimiento

de agua está en marcha, por la que el "Consortio Agua San Alejandro Unidos", la implementa de forma acelerada, de tal manera, pronto se pondrá en funcionamiento, mientras dure los trabajos de acabados del proyecto integral, que contempla una planta compacta de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales-Ptar, informó el profesional residente. El proyecto de saneamiento de San Alejandro, desde el inicio a mostrado una serie de anomalías, la que ha sido observado y dado a conocer por la empresa ejecutora, tales como terrenos no saneados donde se instalan las infraestructuras; el mismo que fue de responsabilidad y encargada la municipalidad; pero a la fecha no la cumple. Se han afrontado y sigue los problemas con los vecinos propietarios de algunos terrenos por donde pasan las tuberías, portes de transmisión de energía eléctrica, entre otros propios de la instalación de las plantas; es decir el tema de servidumbre con los propietarios de los espacios de tierra, aún están pendientes. Sin embargo, el proceso de ejecución y culminación de la obra está garantizada, es la que se informó por parte del consorcio.

Que figura en DNI

Proceso para obtener brevete se debe realizar en el lugar de domicilio

Lima, abr. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) publicó un proyecto normativo para modificar el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir, el cual incorpora un régimen extraordinario y temporal para el otorgamiento de este documento con el fin de evitar la obtención irregular del brevete. La propuesta establece un proceso de "regionalización", regulando que, tanto las evaluaciones médica, psicológica, teórica y de manejo del proceso para la obtención de licencias de clase A, como el procedimiento de

emisión del brevete, se deben realizar en el lugar donde se ubica el domicilio que figura en el DNI o en el Carné de Extranjería de los postulantes. De esta manera, el MTC busca que los postulantes sean correctamente evaluados, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Licencias, y obtengan las habilidades necesarias para desplazarse en las vías nacionales y mitigar el riesgo de siniestralidad vial. Los casos más comunes de corrupción en el otorgamiento de las licencias de clase A se producen cuando los postulantes optan por rendir los



exámenes médico, psicológico, teórico o de manejo en una región diferente al lugar de residencia de su DNI. Al respecto, a través de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), se está detectando y clausurando los lugares donde se reporten casos irregulares en alguna evaluación del proceso para obtener los brevetes. Cabe destacar que, la "regionalización" se propone de manera temporal hasta esta-

blecer en el Sistema de Emisión de Licencias de Conducir un mismo modelo y niveles de exigencia a nivel nacional. Los comentarios, opiniones y aportes al proyecto normativo pueden ser remitidos a la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Vial a través del correo normasvial@mtc.gob.pe o por mesa de partes del MTC (Jr. Zorritos 1203, Cercado de Lima), hasta el 3 de mayo de este año. (FIN) NDP/LIT

Desde el 22 de abril inmediatamente por operadoras

Todo celular robado será bloqueado



Lima, abr. A fin de fortalecer la lucha contra el robo y comercio ilegal de equipos móviles, a partir del 22 de abril, todo celular que sea reportado como robado por un ciudadano víctima de la delincuencia será bloqueado inmediatamente por todas las empresas operadoras del servicio móvil, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). Desde dicha fecha, el Osiptel pondrá en marcha un sistema que contiene la lista de los equipos que deben ser bloqueados (lista de celulares bloqueados), así como de los equipos autorizados para funcionar en las redes móviles del país (lista de celulares válidos). "Antes, el bloqueo se realizaba una vez al día. Ahora, cuando un usuario reporte el robo de su celular, el bloqueo se ejecutará inmediatamente, en línea, en todas las operadoras del servicio móvil", señaló el director de Fiscalización e Instrucción del OSIPTEL, Luis Pacheco.

Este sistema también detectará a diario todos los celulares cuyo código IMEI haya sido alterado (es decir, que sea calificado como inválido o clonado), e inmediatamente, se ordenará su bloqueo en todas las empresas operadoras.

Esta medida forma parte del inicio de la tercera fase del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg), que fue creado por el Gobierno peruano con el Decreto Legislativo n.º 1338 y reglamentado con el Decreto Supremo n.º 007-2019-IN, con el objetivo de desincentivar la comercialización de celulares robados o de dudosa procedencia en el mercado peruano.

"La inseguridad ciudadana, en particular el robo de celulares, no puede seguir ganando más terreno en nuestro país. La seguridad de las familias peruanas requiere que se tomen medidas adicionales para acortar el cerco a la delincuencia", aseguó.

Equipos no registrados en el Renteseg

Con la tercera fase del Renteseg se implementa también la lista de celulares válidos o lista blanca, en la cual figuran todos los equipos que están autorizados para operar en las redes del servicio móvil del país.

Todos los equipos móviles con servicio activo y que forman parte del registro de abonados de las empresas operadoras del servicio móvil, al 21 de abril de 2024, pasarán automáticamente a formar parte de la lista de celulares válidos.

A partir del 22 de abril, los equipos móviles que se activen y no estén registrados por las empresas importadoras recibirán una alerta a fin de que regularicen su situación, pero no serán bloqueados por el momento. Si un usuario recibe un mensaje de texto o SMS en el que se le indica que su celular no está registrado en la lista de celulares válidos del Renteseg, debe acudir, inmediatamente, a la empresa que le vendió el celular y exigir que regularice la situación del equipo.

"Las normas son claras: las empresas importadoras deben registrar todos los equipos móviles que ingresen al país. El sistema de registro viene operando desde octubre del 2020", enfatizó Pacheco.

Solo hasta el 21 de abril, las importadoras realizarán el registro en el Sistema de Carga de Información de Equipos Terminales Móviles Importados, Fabricados o Ensamblados en el País (Sicart). A partir del 22 de abril, deberán hacerlo en el nuevo Registro de Equipos Terminales Móviles Importados, Ensamblados y Fabricados (RETMIEF). Asimismo, a partir del 22 de abril, todos los equipos celulares traídos desde el extranjero por personas naturales para su uso personal deben ser registrados en la lista de celulares válidos o lista blanca a través de las empresas operadoras de servicio móvil que les prestará el servicio para evitar el bloqueo. (FIN)



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
CONSEJO REGIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de los
Héroicos Batallas de Junín y Ayacucho"

ORDENANZA REGIONAL N° 003-2024-GRU-CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en los Artículos 191º y 192º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás normas complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativamente en los asuntos de su competencia;

Que, asimismo la Constitución Política del Perú consagra en su Artículo 1º que, "La defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado"; y en el Artículo 44º señala: "Entre los deberes primordiales del Estado se encuentra el de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la nación";

Que, mediante la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N.º 27867, modificada por la Ley N.º 31433, respecto a las atribuciones y responsabilidades de los Consejeros Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, en su Artículo 15º literal a) establece como atribución del Consejo Regional: "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"; y en el Artículo 39º que: "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadana o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el Artículo 2º de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que "Se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la emisión de delitos y faltas"; Que, mediante el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en el Artículo 9º, señala: "Que el Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Constituye la autoridad técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los lineamientos y procedimientos relacionados con el diseño, la implementación y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana y coordinar su operación técnica, así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas". Y en su Artículo 17º, inciso a. establece: "Una de las funciones del CORESEC es proponer ante el Gobierno Regional la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y sus medidas sectoriales, elaborado bajo los enfoques de gestión por resultados, intercultural y regional, y articulado con los instrumentos del SINAPLAN";

Que, el artículo 3º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: "Los Gobiernos Regionales tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, conforme a Ley"; Que, el artículo 61º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sobre las funciones del Gobierno Regional en materia de Defensa Civil, prescribe: Literal a) "Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales y locales".

Que, el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 17º literal a) establece que es una de las funciones del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana-CORESEC: "(...) Aprobar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (...)" Así mismo, en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, (Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, en su numeral 7.1.2.1 señala "habiéndose validado la propuesta del PARSC por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CORESEC propone ante el Consejo Regional del Gobierno Regional la APROBACIÓN del mismo", en el numeral N° 7.1.2.2 señala "El Consejo Regional del Gobierno Regional aprueba el PARSC mediante Ordenanza Regional en el más corto plazo, logrando cumplir este objetivo antes del término del mismo año de su formulación".

Que, mediante Acta de fecha 30 de octubre de 2023, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Ucayali, validó el proyecto del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ucayali periodo 2024-2027; así como la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Ucayali, quedando los delitos de robo o intento de robo de vivienda, robo de negocio, robo e intento de robo de dinero, cartera y celular, delitos informáticos y homicidios, delitos que se han convertido en un problema público.

Que, de conformidad con las facultades conferidas en la Constitución Política del Estado, artículo 9º y 10º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero 2024, aprobaron por Unanimidad la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ucayali periodo 2024-2027, validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) mediante Acta de fecha 30 de octubre de 2023.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional, la implementación y financiamiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ucayali 2024-2027.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la incorporación de las actividades estratégicas nuevas e inversiones públicas del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ucayali 2024-2027 al Plan Operativo Institucional (POI), y otros documentos de gestión del Gobierno Regional de Ucayali en coordinación con la Oficina Regional de Defensa Nacional.

Artículo Cuarto.-ENCARGAR al Presidente del CORESEC realizar las coordinaciones correspondientes para la implementación y financiamiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ucayali 2024-2027, con los Integrantes del CORESEC según su competencia y responsabilidad.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Secretaría Técnica y a todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-CORESEC, en el marco de su competencia funcional, adopten las medidas necesarias para la implementación del "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ucayali 2024-2027" y la conformación de un grupo de trabajo para ejecutar las actividades de forma articulada, debiendo informar trimestralmente a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, así como al Gobernador Regional y a los miembros del Consejo Regional, sobre los avances en la implementación de los planes de seguridad ciudadana.

Artículo Sexto.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Capital de la Región y a la Oficina de Tecnologías de la Información para su difusión y publicación a través del Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ucayali para su promulgación.

En la ciudad de Pucallpa; a los 22 días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ucayali, a los

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
Gabriel Mallqui Díaz
PRESIDENTE

01 MAR. 2024

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
[Firma]
Miguel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL



Jr. Apurímac N° 460 - Pucallpa (061)-58 6120
Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320 www.gob.pe/regionucayali

También, belleza, deporte, arte y cultura

Gastronomía en 50 Aniversario IE Salazar Bondy



La Institución Educativa "Augusto Salazar Bondy" de distrito Campo Verde, inició las actividades de celebración del 50 aniversario de creación -Bodas de Oro- cuyo programa contempla actividades como festival gastronómico amazónico, belleza femenina, deporte, arte, cultura, reforestación, protección y cuidado del medioambien-

te, entre otras acciones productivas del campo. La directora del plantel, Edith Valdivieso Soto, en rueda de prensa dijo que, desde la creación del colegio en el año 1974, han estado presente positivamente varios profesionales de la educación, muchos de ellos ya fallecidos, pero, todos han contribuido con el desarrollo hu-

mano de la juventud de Campo Verde, que ahora son profesionales que contribuyen con la dinámica de productividad el distrito, la región y el país.

Se está cumpliendo 50 años de creación, con más de 800 estudiantes en las aulas, que son acompañados de un selecto plantel de docentes, auxiliares y administrativos, que permanentemente está dinamizando acciones de proyección social, con el importante soporte de los padres de familia, la que garantiza futuros promisorios de los estudiantes para seguir estudios superiores, anunció la docente directora.

Maricarmen Acosta Vásquez, egresada de la mencionada institución educativa, ahora profesional de la salud, arribó a Campo Verde desde la capital para estar presente en la festividad del 50 aniversario, programa que contempla actividades de competencia deportiva de exalumnos, concurso de poesía, pintura, dibujo, elección de brigadieres, festival gastronómico, desfile cívico-policial, entre otros no menos importantes.

Asesinan al director de una cárcel durante la jornada de votación de referéndum en Ecuador

El director de una cárcel de Ecuador fue asesinado este domingo, cuando en el país se celebra a nivel nacional la jornada de votación del referéndum convocado por el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, para sacar adelante reformas para impulsar la lucha contra el crimen organizado, atraer inversiones y crear empleo. La víctima es Cosme Parrales, quien ejercía como director de la cárcel de El Rodeo, situada en la ciudad de Portoviejo, que pertenece a la costera provincia de Manabí, según confirmó en un comunicado el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad (SNAI), la agencia peni-

tenciaria del Estado. De acuerdo a medios locales, Parrales, que había asumido el cargo de director de la prisión hacía cinco días, fue atacado a tiros por presuntos sicarios en una cevichería en la que se encontraba almorzando en la localidad de Jipijapa, cercana a Portoviejo. Este es el tercer asesinato en cinco días de una autoridad en Ecuador, después de que se registraran el miércoles y el viernes los asesinatos de dos alcaldes de municipios del sur del país que tienen en su territorio presencia de actividades minería ilegal. El asesinato de Parrales rompió la tranquilidad de la jornada de votaciones, que hasta ese momento

se desarrollaba sin mayores incidentes, más allá de los causados por las fuertes lluvias caídas en las últimas horas en diferentes partes del país, que impidieron que se abriesen al menos tres centros de votación. **La seguridad a consulta en el referéndum en Ecuador** La gestión y seguridad de las cárceles son parte de las once preguntas del plebiscito convocado por Noboa para que los ecuatorianos se pronuncien sobre las líneas maestras a menos de un año de las nuevas elecciones generales, previstas para febrero de 2025. Una de las preguntas plantea que sean las Fuerzas Armadas las



que se hagan cargo de control de los accesos a las prisiones, epicentro de la crisis de violencia que azota a Ecuador y que le ha llevado a ser uno de los países con más homicidios de Latinoamérica, con una tasa de 45 por cada 100.000 habitantes en 2023. También propone que los militares apoyen a la Policía en sus operaciones contra el crimen organizado de forma permanente, sin necesidad

de expedir estados de excepción, como el emitido por Noboa a inicios de año, con el que también declaró el "conflicto armado interno" contra las bandas criminales. Con esa medida militarizó las cárceles para arrebatar el control de estas a bandas criminales, que en su interior habían logrado ingresar y almacenar grandes arsenales de armas de fuego y explosivos, utilizados muchas veces en las masa-

res registradas en el interior de las cárceles por disputas entre grupos rivales y que desde 2020 han dejado alrededor de 500 presos asesinados. El referéndum de Noboa también apunta a otras medidas como que el armamento incautado a la delincuencia se destine a equipar a las fuerzas estatales, entre otras medidas como permitir la extradición de ecuatorianos que sean requeridos por la Justicia de otros países. Asimismo, los ecuatorianos votan si están de acuerdo en establecer un sistema de juzgados especializados en el derecho constitucional, reconocer los arbitrajes internacionales en cualquier jurisdicción como método para atraer inversión extranjera y permitir los contratos temporales por horas, con la idea de incentivar la creación de empleo.

Miles protestan contra el gobierno de Gustavo Petro en varias ciudades de Colombia



Miles de personas protestan este domingo en las princi-

pales ciudades de Colombia contra el gobierno de Gusta-

vo Petro en momentos en que su popularidad está en

rojo tras veinte meses de gestión. El variopinto grupo de convocantes incluye organizaciones médicas, la oposición, fuerzas políticas de centro y algunos antiguos aliados que hoy rechazan sus proyectos para estatizar el servicio de salud y algunas iniciativas de reformas, y protestar contra la violencia que no cede pese a las negociaciones de paz con grupos armados. "Yo voté por el cambio, por Petro, pero seguimos con lo mismo. Marcho porque sigo pensando que Colombia tiene alguna esperanza y quiero a mi país", dice a la AFP Martha Estrada, pensionada de 64 años, con un sombrero tricolor en Bogotá. En la capital la lluvia no detuvo a los manifestantes y decenas de miles avanzan hacia la Plaza de Bolívar, vecina de la sede presidencial, constató la AFP. Petro llegó al poder en agosto de 2020 como el primer izquierdista en gobernar un país tradicionalmente dirigi-

do por élites conservadoras. Con 60% de desaprobación, según la encuestadora Inva-mer, el mandatario ha ido perdiendo apoyo de las fuerzas políticas en el Congreso y también en la plaza pública donde suele ser muy activo. En Cali (suroeste), Medellín (noroeste), Barranquilla (norte), Bucaramanga (noreste) y otras capitales, los manifestantes se sumaron con banderas de Colombia, camisetas blancas y un grito al unísono: "¡Fuera Petro!". **"Marcha de las batas blancas"** Uno de sus proyectos de reformas, el de la salud, dividió al país cuando Petro empezó a implementar por vía administrativa varios de sus ejes centrales ante las dificultades de lograr apoyos en el Congreso. El presidente aspira a reducir la participación de privados en la prestación de servicios sanitarios, y en los últimos días intervino varias de las entidades que sirven de intermediarias de los recursos

entre el Estado y los hospitales, para controlar su presupuesto. Expertos coinciden en que el sistema está en bancarota y debe reformarse, pero algunos cuestionan la manera en que el gobierno pretende hacerlo. Con el nombre de "marcha de las batas blancas", los médicos manifestaron su "desacuerdo con el actual manejo del sistema de salud por parte del gobierno". Según Inva-mer, el 56% de los encuestados en abril rechazaron que el gobierno "esté interviniendo algunas de las EPS (Entidades Promotoras de Salud) en Colombia para administrar directamente el sistema". "Estoy aquí como ciudadano, médico y colombiano. (...) Como médico se ve el deterioro porque no hay medicamentos para dar a los pacientes, porque los pacientes demoran en la atención, esperan ahora aún más una cita con un especialista", relata el doctor Julio Rivero, de 35 años, en Bogotá.

Minsa: Adoptar una mascota mejora la salud mental de las personas

El Ministerio de Salud promueve la adopción de perros y gatos como una forma de brindar calidad de vida a los humanos y disminuir la sobrepoblación de animales callejeros.

La convivencia responsable con animales adoptados por una familia, además de contribuir con una buena salud mental, convierte a perros y gatos adoptados en buenos acompañantes para realizar actividades físicas. Con ello, se promueve un ambiente favorable para el desarrollo de la persona.

Así lo manifestó Yuri Cutipé Cárdenas, director de Salud Mental del Ministerio de Salud (Minsa), quien señaló que los

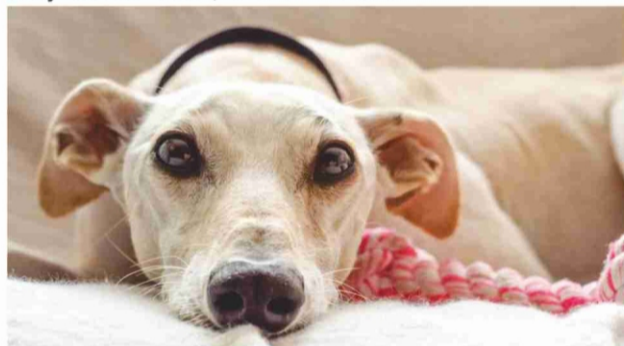
seres humanos y los animales desarrollan vínculos muy fuertes, y en el caso de aquellos rescatados de la calle se muestran agradecidos y protectores.

"A través del afecto, juegos, caricias y cuidado de los animales que adopta una familia, los niños desarrollan la capacidad de expresar mejor sus emociones en su interacción con el entorno. También se genera en ellos un mayor sentido de responsabilidad", añadió.

El doctor Yuri Cutipé manifestó también que, en el caso de adultos mayores o personas con discapacidad, un animal adoptado puede contri-

buir con su cuidado por el fuerte vínculo que se establece, protegerlos de algún accidente e incluso prevenir un cuadro depresivo.

Los animales suelen ayudar en casos de autismo, depresión, hiperactividad, retardo mental, problemas emocionales, entre otros y con resultados muy favorables", manifestó.



festó.

Se recomienda la convivencia responsable con los animales y la adopción de aquellas mascotas que no tienen hogar y la esterilización como una conducta responsable que ayuda a solucionar el problema de sobrepoblación de perros y gatos abandonados en la calle.

¿Cómo afecta el embarazo los dientes de la madre? Evita este problema

Una etapa que puede tener muchos cambios en tu vida y también en tu cuerpo, por eso tener buena salud es vital.

Al entrar en un periodo de embarazo, llegan cambios que no solo afectan tus hormonas, sino también tu cuerpo.

Uno de los cambios del que muchas madres hablan es el de la dentadura.

Conoce cuáles son los problemas y las posibles soluciones para que no tengas que pasar por es-

tos problemas más comunes en este periodo para que no afecten tu salud bucal y tu sonrisa.

¿Cuáles son los problemas?

En el periodo de gestación los más comunes son la gingivitis, caries, infecciones periodontales y hasta la pérdida de los dientes.

Estos problemas pueden ser evitados si te mantienes al tanto de tu salud bucal siguiendo algunos consejos.

Así podrás disminuir su

riesgo y posibles consecuencias.

Dieta

Incluye en tu alimentación alimentos con contenido de vitamina A, C y D, además de proteínas, fósforo y ácido fólico para fortalecer encías, dientes y lengua.

Evita en lo posible los dulces y ácidos, pues estos tienden a adelgazar el esmalte de los dientes y hacerlos más propensos a sufrir problemas dentales.

Cepillado profundo

Lo ideal es acudir a tu dentista para consultarle la forma correcta de limpiar tus dientes en esta etapa.

Pregunta si necesitas de un cepillo especial y también acerca de alguna pasta dental y otras herramientas complementarias que tu salud bucal requiera.

Limpieza dental

Una vez al mes puedes realizarte una limpieza dental con tu odontólogo, para evitar problemas de

irritación de encías y controlar la producción de placa, ya que en exceso puede crear infecciones fuertes.

Blanqueamiento natural

En el periodo de gestación el esmalte de los dientes puede desgastarse y ser más visible debido a los vómitos o a que el pH de la saliva es más ácido.

Intenta utilizar pastas o métodos naturales para mantener blancos tus dientes y evita los blanqueamientos con químicos.

Tratamiento odontológico

Con una alimentación adecuada y con una limpieza continua y correcta podrás evitar cualquier problema y esos tratamientos odontológicos de emergencia.

Recuerda que debes consultar con tu ginecólogo cualquier procedimiento o la aplicación de algún medicamento, en caso de que necesites alguna intervención dental.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

El publicano, estando lejos, no quería ni aun alzar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho, diciendo: Dios, sé propicio a mí, pecador. Os digo que este descendió a su casa justificado. Lucas 18:13-14

Morir sin Dios

Testimonio

«Antes de perder el conocimiento debido a un accidente automovilístico, vi desfilarse ante mis ojos toda mi vida. Fue realmente como una película, pero transcurrió tan veloz e impresionante que solo pude exclamar: ¡Oh Dios, oh Dios, ten piedad de mí, pobre pecador! Veía cosas oscuras y reprimidas que había tratado de olvidar...

En otro tiempo negaba a Dios constantemente, pero era solo para ahuyentar los interrogantes que la filosofía atea provocaba en mí sin cesar. Y aunque me relacionaba con muchas personas cristianas, no quería volverme como ellas, pues constaté que eran personas comunes, que también cometían errores.

En mi estado de conmoción debido al accidente, repentinamente surgió en mí un grito, el grito del alma que anhela a Dios: ¡No puedo morir sin Dios! Fue justo antes de perder el conocimiento...

Al recuperarme, una certeza se impuso en mí: necesito confiar en Cristo el resucitado, necesito creer lo que los cristianos dicen de él.

Mi conciencia me remordía y eso era tan insoportable que todo en mí clamaba: ¡Señor, ten piedad de mí! En su gracia Dios guardó mi vida; ahora yo también soy cristiano. Pertenezco al Hijo de Dios y deseo obedecerle. Gracias, Señor, porque tu paz y tu salvación me fueron dadas gratuitamente».

Igor
Igualmente con usted, hoy todavía, Dios quiere comenzar una relación. Comenzar el diálogo... si no está hecho aún. Empezar en usted una nueva vida para conducirle por un nuevo camino hacia una nueva meta.

Lectura: Nahum 1-2 - Lucas 6:1-19 - Salmo 84:8-12 - Proverbios 19:18-19

<Receta> del Día

Tallarines Alfredo



Ingredientes:

- ½ kilo de fideos tipo cinta (tallarines)
- 1 taza de leche evaporada
- 100 gramos de jamonada
- 2 cucharadas de mantequilla
- 2 cucharadas de queso parmesano
- 2 laminas de queso
- aceite
- pimienta
- sal

Preparación:

Primero cocinar los tallarines en abundante agua hirviendo con un puñado de sal, que queden al dente. En una sartén se echa a calentar el aceite y la mantequilla, hasta que disuelva la mantequilla. Se le agrega el jamón picado, la pimienta, las laminas de queso, leche y que se forme una crema en esa crema se le echan los fideos cocidos y al dente se mezclan bien revisando la sal echando siempre leche para que queden jugosos, se retiran del fuego y se sirven echando encima de la pasta queso parmesano rallado.

Alianza Lima aplastó a San Martín y el campeón de la Liga Nacional de Vóley se definirá en un extragame



De inicio a fin. Alianza Lima venció 3-0 a San Martín, en la vuelta de la final de la Liga Nacional Superior de Vóley (LNSV), y el campeón del torneo se definirá en un extragame.

El cuadro de La Victoria jugó un partido brillante. Superó en todos los aspectos al cuadro de Santa Anita, que nunca pudo demostrar el juego que los llevó a llegar la final de forma invicta.

En el primer set, Alianza sacó ventaja rápidamente, llegando a poner 11-4 en un momento. San Martín intentó reaccionar de la mano de Tomezinha, pero las blanquiazules se hicieron fuerte en defensa y aprovecharon las oportunidades que tuvieron para estirar el marcador y poder ganar el juego por 25-18. El segundo set fue más parejo. De hecho, llegaron a ponerse 11-11 en el juego. Pero, desde ese punto, la ventaja fue alterna. Primero, San Martín estuvo ganando 17-15, pero después, Alianza le dio vuelta, mantuvo la diferencia y se llevó el juego por 25-22.

Real Madrid casi campeón: venció 3-2 a Barcelona en el Santiago Bernabéu por LaLiga

En la última jugada del partido, Real Madrid venció 3-2 a Barcelona por la fecha 32 de LaLiga y le sacó 11 puntos al cuadro culé. Vinicius, Lucas Vázquez y Jude Bellingham anotaron los goles de la victoria.

Celebró el Santiago Bernabéu un triunfo con sabor a título ante el eterno enemigo. Con Lucas Vázquez ganándose la renovación, con Vinicius decisivo y el reencuentro de Bellingham con el gol en un momento clave, Madrid le sacó once puntos de ventaja con 18 por disputarse.

La necesidad del Barcelona contrastó de inicio con la suficiencia del Real Madrid. La resaca emocional de la batalla del Etihad se palpó más en el factor mental. Salir a un clásico con la obligación de ganar, con una ventaja de puntos que permitía dar por bueno el empate, provocó errores graves que tienen peaje en duelos grandes.

La montaña rusa de emociones en la que se ha instalado Lunin, pese a su frialdad. De héroe en Manchester a iniciar el clásico con un exceso de confianza con el pie, per-

diendo un balón peligroso, y con una mala salida que costó un gol temprano. A ese cúmulo de errores se sumó Vinicius con un mal pase atrás que provocó el córner gracias a la reacción de Kroos. Tan atento al corte como dormido en su lanzamiento. Le ganó Christensen el salto, Lunin midió mal y cuando quiso reaccionar el balón ya estaba dentro de la portería.

Cualquier idea de partido de Ancelotti cambiaba en seis minutos. Al Real Madrid le tocaba ir a por el rival, asumir riesgos para evitar la resurrección de LaLiga antes de visitar Real Sociedad. De golpe, el equipo más firme en defensa de LaLiga era endeble en cada saque de esquina. Perdió en el juego aéreo como Camavinga en el marcaje a Lamine Yamal.

Antes había empatado el Real Madrid, con personalidad para la reacción, no pen-



sar en el cansancio e ir encajando al Barcelona en su terreno y convertir en intrascendente la posesión del rival. Perdonó Vinicius, tras una asistencia de Modric en el que se perfila como su último clásico, rematando arriba desde el punto de penalti. Liberado del marcaje de Araujo, emparejándose con Koundé. La tuvo Tchouaméni de cabeza, tras un regalo de falta de Kroos en su centro me-

diado, pero fue Lucas Vázquez, titular ante el cansancio muscular de Carvajal, el que generó el empate. De nuevo endeble Cancelo en labores defensivas. Se comió el recorte y Cubarsí, en su primer clásico, se precipitó al ir al suelo para derribar al rival sin poder frenarse. El récord de Ter Stegen al limbo, tras seis jornadas sin encajar gol, pese a adivinar el lanzamiento de 'Vini'.

¡Gran momento!

Así cruzó la meta Kimberly García para ganar el Mundial de Marcha por Equipos en Antalya



Kimberly García es la deportista peruana del momento. Este domingo, puso nuevamente en alto el nombre de Perú al lograr la medalla de oro en 20 km en el Mundial por Equipos de Marcha Atlética en Antalya (Turquía). A través de sus redes sociales, la World Athletics publicó un video del preciso instante en la que Kimberly García cruza la meta de la competencia desarrollada en Antalya. En las imágenes se aprecia cómo fue la forma que Kimberly García puso el punto final de la competencia. Su rostro no ocultaba el gran trabajo físico para ocupar el primer lugar de la prueba y se dio tiempo para mirar dónde se encontraban sus escoltas Zhenxia Ma de China (1:27:55) y Érica de Sena de Brasil (1:29:22),

quienes completaron el podio.

A través de sus redes sociales, la World Athletics destacó a la atleta peruana. "Kimberly García Le pon vuelve a salir victoriosa. La peruana gana la carrera de 20 km de marcha femenina en Antalya", señaló.

Asimismo, el IPD también reconoció su gran actuación al ganar "la medalla de oro en la prueba individual de 20 km en el Mundial de Marcha Atlética por Equipos, en Turquía".

Perú subcampeón por equipos

El primer lugar por equipos fue para China que sumó 15 unidades, los mismos puntos que el equipo peruano que terminó como subcampeón. España terminó en el tercer lugar en la categoría femenina.

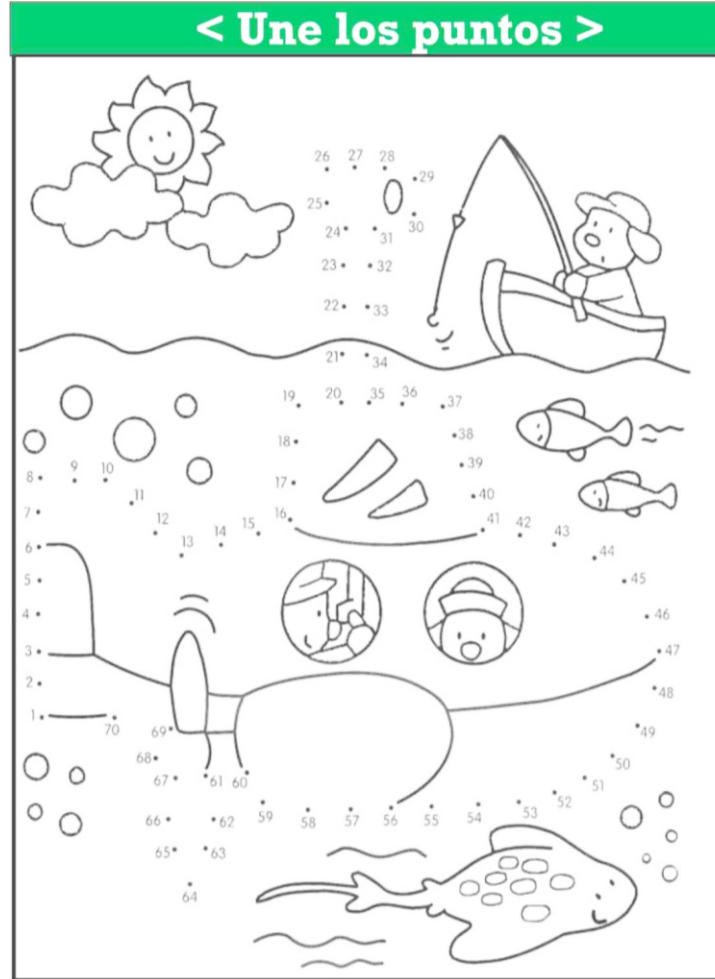
El Amigo Don Nahui

¿HAY RAZONES DE DINERO PARA NUNCA CASARSE?

Cada día comprendo que hay razones de dinero para pensar cien veces antes de tomar la decisión de casarse. Espero con su ayuda conocer todas las razones de dinero para nunca casarse. Su lector GAEL, espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Pongo en sus manos el siguiente comentario: Actualmente son más las parejas que viven en unión libre en comparación con las que están casadas. Quizás, están siendo más inteligentes al no hacerlo, teniendo en cuenta lo siguiente: Costos de un posible divorcio.-Mientras los costos de un matrimonio son altos, el proceso de divorcio puede salir mucho más costoso sumando los pagos que se tienen que hacer a abogados, trámites y papeleo judicial que esto pueda llegar a implicar. A eso, súmele también las horas que deberá gastar haciendo todo esto. Deudas conjuntas.-Esto puede significar un gran dolor de cabeza en dos sentidos: uno, cuando su pareja tiene malos hábitos financieros y un reporte negativo en su historia crediticia y otro, al momento en que se presenten inconvenientes a la hora de decidir quién debe "cargar" con el peso de firmar el contrato como principal responsable de una deuda. Todo esto porque, al fin de cuentas, siempre será uno el que terminará más afectado (el responsable en el contrato) cuando no se paga la deuda a tiempo. Manejo de impuestos.-Dadas las declaraciones y propiedades conjuntas que se puedan llegar a adquirir o mantener como una sociedad conyugal, en tema de impuestos, un matrimonio tampoco puede llegar a ser muy conveniente. Más, porque puede que la carga tributaria suele recargarse más en una persona que en la otra, dependiendo de las propiedades y el patrimonio. Peleas por dinero.-El matrimonio hace que las personas dejen de lado su individualidad, para empezar a pensar como una sola persona; lo cual suele ser bastante difícil ya que no siempre resulta práctico y comprensible la prioridad e importancia que uno puede darle a las situaciones financieras. Por esa razón es que es bastante importante trabajar en el tema antes de tomar la decisión de dar el "sí". En el manejo del dinero y de las deudas, la pareja siempre tiene que estar sintonizada para no tener inconvenientes que se transfieran a su relación cotidiana y se convierta en "esa piedra en el zapato".



SUDOKU

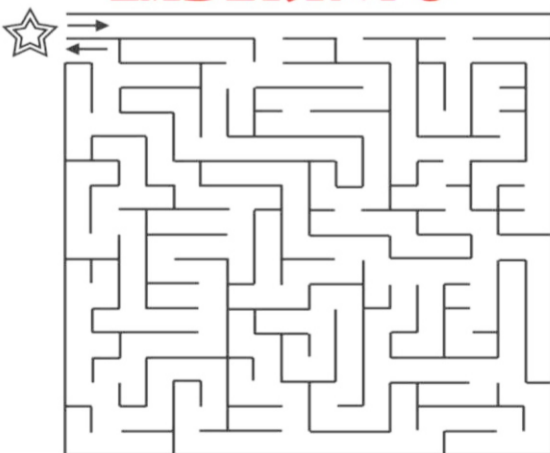
8	7	2			9				
				3		4			
					1	2		8	
		9					8		
3		7				6		5	
	2					1			
1		8	2						
		5		9					
			1			9	5	3	
				3			6	4	
					8	7		9	
1	5	3							
	6	8		9					
	4	2				9	3		
					6		8	7	
							6	2	7
2				1	7				
4	3					5			




Mejores Guitarristas del mundo 1ra Parte

- Jimi Hendrix
- Eric Clapton
- Jimmy Page
- Keith Richards
- Jeff Beck
- B.B. King
- Chuck Berry
- E. Van Halen
- Duane Allman
- P. Townshend
- Eduardo V.
- Cristopher T.

LABERINTO





C	G	O	X	I	L	D	N	E	H	I	M	J	C	U	J	O	
U	E	N	A	M	L	L	A	O	U	X	W	H	O	P	E	H	E
S	D	R	A	H	C	I	R	H	T	I	E	K	T	F	C	G	V
H	U	E	C	H	U	K	B	E	R	R	I	O	F	J	N	N	A
D	A	Y	W	G	D	H	G	K	O	D	W	B	U	I	X	O	N
U	R	G	R	O	U	C	H	O	C	N	R	E	K	M	I	T	H
A	V	O	D	R	A	U	D	E	S	E	O	B	D	I	D	P	A
N	O	N	E	N	E	W	F	H	C	H	B	U	C	H	N	A	L
E	D	I	C	D	G	B	E	K	N	I	E	F	O	E	E	L	E
A	O	K	W	R	S	N	K	W	O	M	H	E	F	N	H	C	N
L	E	B	H	I	D	G	O	C	E	I	U	C	O	E	U	C	L
L	C	B	R	X	E	T	D	C	U	J	E	O	D	I	J	I	L
M	W	C	O	H	P	W	N	E	L	H	A	N	A	V	E	R	M
A	J	I	M	M	Y	P	A	G	E	O	C	U	H	X	D	E	A
N	E	H	C	C	R	I	S	T	O	P	H	E	R	T	H	C	N



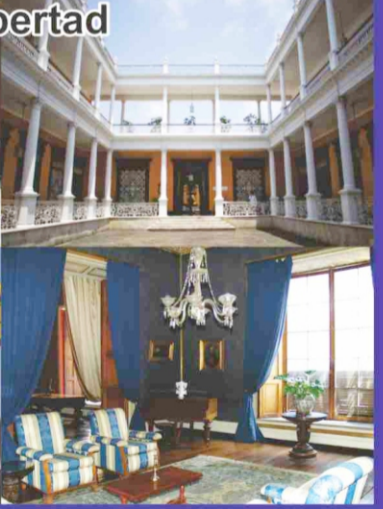
Dinamarca


Cruci ahora







La Libertad









HOROSCOPO

<p>ARIES</p> <p>Prepárese ya que esta mañana se presentará cargada de inconvenientes. Elija los atajos mas fáciles de transitar.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Será un día donde debe tratar de cuidar el vocabulario y las manifestaciones de ira con el entorno, de lo contrario, podría arrepentirse.</p>	<p>LEO</p> <p>En este día, la tensión amenazará con apoderarse por completo de usted. Si se cuida, encontrará una forma adecuada para enfrentarla.</p>	<p>LIBRA</p> <p>A raíz de esa decisión que tomó, su identidad volverá a brillar como siempre. Superará ese periodo oscuro y degradante.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Será conveniente que trate de esquivar las situaciones límites. En caso de que se le presente alguna dificultad actúe con suma cautela.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Al fin respirará más tranquilo, después de esos días complicados. Podrá disfrutar de su hogar y realizar la actividad que le interese.</p>
<p>TAURO</p> <p>Ciertos cambios repentinos en su vida personal lo harán sentirse inseguro, pero con el tiempo serán muy positivos.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Disponga mejor la agenda y no permita que la confusión le gane su estado de ánimo. No trate de abarcar todo al mismo tiempo.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Empiece a creer en sus propias capacidades y siga adelante. No es momento para que se enoje con usted mismo.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Entienda que muchas veces aunque se muestre muy cortés, puede llegar a ser arrogante. Trate de modificar esa conducta.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Hallará el camino que durante largo tiempo buscó inútilmente. Las responsabilidades serán muchas, pero valdrán la pena.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Entienda que no siempre los obstáculos son situaciones negativas. Investigue las nuevas opciones detrás de las dificultades.</p>



Milett Figueroa y Marcelo Tinelli más enamorados que nunca: así confirman que siguen juntos

Hubo muchas especulaciones sobre el fin de la relación entre Milett Figueroa y Marcelo Tinelli, sin embargo, la modelo demostró que siguen siendo pareja y que no importa el qué dirán. Después de pisar suelo argentino, el conductor de tv organizó un asado junto con amigos y también estuvo Figueroa.

En los videos y fotos que compartieron, se lucen juntos y demuestran que su romance va viento en popa. Además, otra de las invitadas fue Yanina La Torre, quien aseguró que la pareja ya no seguía junta. A pesar de que sus declaraciones incomodaron a la peruana, dejó atrás las rencillas y bailaron juntas.

Cabe resaltar que Milett Figueroa se encargó de desmentir la supuesta ruptura tanto en programas argentinos como en nacionales. Cuando vino a Lima, aseguró que están enamorados: "Yo ya dije que estamos bien y la otra persona también. Cuando queramos comunicar algo, lo comunicaremos si es que así se da, pero nosotros estamos bien. Se pueden decir mil cosas y yo soy

la única que sé la verdad, Marcelo es el único que sabe la verdad. Así que todo bien. La verdad que estoy muy bien. Todas las parejas tenemos diferentes etapas, diferentes tiempos. Y nosotros estamos bien", señaló en Mande quien mande.

Por otro lado, la modelo Candela Lecce contó en el programa Socios del espectáculo que tuvo un affaire con Marcelo Tinelli cuando él no oficializaba a Figueroa; sin embargo, la pareja no se ha referido sobre ella.

¿Cómo ha reaccionado Milett Figueroa ante las especulaciones sobre su relación con Marcelo Tinelli?

El pasado domingo, la periodista Yanina Latorre, amiga cercana de Tinelli, compartió nuevos detalles sobre la pareja en el programa de Mirtha Legrand. "¿[Marcelo Tinelli] Rompió con la peruana?", le preguntó Legrand y Latorre respondió: "Rompió con la peruana aunque lo nieguen". "Tengo un tema que no lo puedo contar porque sino vendo la fuente, pero eso está finiquitado".

Tras estas declaraciones, Milett Figueroa fue abordada por las cámaras del programa Magaly TV. La firme mientras se disponía a ingresar al gimnasio. "Yanina Latorre ha asegurado que han roto, ¿la relación con Marcelo sigue?", le preguntó el reportero. "Gracias por la preocupación. Todo está muy bien. La relación es de dos personas y las terceras personas salen sobrando en una relación", respondió Figueroa.

Ante la insistencia sobre el estado de su relación con Marcelo Tinelli y las especulaciones surgidas desde la prensa argentina, Milett agregó brevemente: "Ustedes tienen que saber que todo está bien, nada más".

Milett Figueroa aclara su vínculo con las hijas de Marcelo Tinelli

Luego de pasar unas semanas en Perú, la modelo regresó a Argentina y concedió una entrevista al programa LAM de América TV, donde descartó el fin de su relación con el presentador argentino.

Sobre el vínculo con las hijas mayores de Marcelo Tinelli, Candalaria y Micaela, Milett Figueroa señaló que, si bien es una persona celosa, nunca ha sentido nada inusual en su relación con ellas. Además, aclaró que no busca fingir ningún tipo de relación y que está en proceso de conocerlas mejor.

"A mí no me gusta fingir ningún vínculo para el resto, ni que la gente vea que estamos bien, pero no existe un vínculo malo tampoco. No es que seamos mejores amigas, que me encantaría, pero no es algo que tampoco nos llevemos mal. Simplemente, nos estamos conociendo. Ellas me están conociendo a mí y yo las estoy conociendo a ellas", manifestó.

"Dice que me conoce hace un año, pero es falso": Donnie Yaipén desmiente a joven de 'ampay'

Donnie Yaipén, exintegrante de la reconocida orquesta Hermanos Yaipén, se pronunció sobre las imágenes que fueron emitidas por el programa Magaly TV, la firme, en las que aparece saliendo de un hotel con una joven que no es su esposa. En una entrevista para el programa En Escena de RPP, el cantante dio su descargo.

Si bien las imágenes causaron revuelo, el artista aseguró que estaba separado de su esposa, Stefani Quijano, desde hace aproximadamente un mes. Sin embargo, según dijo, ambos decidieron mantener esta situación en privado.

"A veces los problemas maritales se solucionan entre cuatro paredes y tratamos de no involucrar a nadie, ni siquiera a mis hijas", expresó.

En este proceso, Donnie dijo que su intención era recupe-



rar a su familia y estar enfocado en su trabajo; sin embargo, admitió que cometió un error por "distraerse con ciertas cosas".

"En este proceso de tener más contacto con mi familia, debí seguir encaminado en lo mío y en mi trabajo", precisó.



SUSANA



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS



Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

Toyomotos Vehiculos Automotriz toyomotos

961501225

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201 (UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)